

ESTUDIOS DE DERECHO

REVISTA MENSUAL DEL CENTRO JURIDICO

FUNDADA EN 1912

DIRECTOR: ADAN ARRIAGA ANDRADE

ADMOR: LUIS F. ORTIZ R.

REDACTOR: JULIAN COCK

Serie XIV

Medellín, Junio de 1928

Nro. 147

Notas editoriales

En convalecencia

En la Escuela de Derecho como que ha pasado algo. . . . Los corrillos que antes animaban ese simpático crucero de Girardot y Pichincha, se han reducido hasta semejar más bien parejas de conjurados que grupos juveniles; ya no juega la sonrisa en las bocas de los alumnos; no son ya tan cordiales las relaciones entre profesores y discípulos; el eco de los claustros es más ronco; el aire más frío.

Y sabemos que, en efecto, ha pasado algo, algo doloroso y terrible, algo que puso a la Escuela, literalmente, al borde de la tumba, algo de lo cual apenas si convalece nuestra Facultad.

Nosotros, que en tan impropicias circunstancias venimos a colocarnos al frente de esta revista, quisiéramos ocuparnos extensamente en la pasada crisis, quisiéramos analizar la enérgica Resolución de clausura indefinida de la Escuela, comentar las represalias individuales, glosar la expulsión del Centro Jurídico.

co, exponer lo que para nosotros ha significado la solución provisional que se encontró al conflicto, y gritar nuestro dolor por la mutilación que ha sufrido el cuerpo estudiantil en diez de sus mejores miembros; quisiéramos decir algunas palabras acerca de la fratricida pasividad de los demás estudiantes, de la neutralidad criminal del Colegio de Abogados, de la actitud indecisa y equilibrista del Profesorado, y de la sordera voluntaria de las altas esferas oficiales ...

Pero creemos prudente contenernos por ahora, ahogar nuestra voz, atajar las palabras que se apretujan a la punta de nuestro cálamo. En bien de nuestra pobre Escuela debemos callar todavía: que cualquier alusión de ese género reavivaría la herida y dificultaría más aún esta laboriosa convalecencia por que atraviesa nuestra Facultad; y en los períodos de convalecencia, nos dicen los galenos, la menor recaída puede ser fatal...

Explicación de un movimiento

Faltaríamos, empero, a nuestro deber de estudiantes, si por estas consideraciones nos abstuviéramos en absoluto de prestar nuestro modesto contingente a la dilucidación de los problemas gremiales y, muy en especial, del problema capital de la Facultad de Derecho; por eso intentaremos echar una ojeada a la razón íntima, a la raíz ideológica de un movimiento que muchos consideraron esporádico.

La inconformidad, esa maravillosa virtud que ha presidido a todas las mutaciones progresivas y que ha anidado en el pecho de los grandes profetas y apóstoles, de los sabios, de los artistas y de los conquistadores, es también, felizmente, ingénita a la actual juventud colombiana. Esto, que es de fácil comprobación en todos los campos, se evidencia mucho más en el que es esencialmente juvenil: el campo universitario.

Los estudiantes no están, no pueden estar con-

formes con la Universidad en Colombia; se sienten íntima, sinceramente convencidos de que ella no es la última palabra en cuestiones educacionistas, como pretenden hacérselo creer; aún más, saben que es deficiente, que no marcha al compás de la vida universal, que se ha quedado rezagada, y—lo que es más trascendental—que esta situación tiene remedio. De allí deducen un deber: el de contribuir con sus luces (que también las tienen) a que se aplique pronto ese remedio y a que su Alma Máter alcance siquiera un perfeccionamiento relativo.

De la convicción de este saber, y de la repulsión de los superiores a toda mutación que venga de *abajo* han surgido numerosos conflictos: vanamente bulliciosos los unos, violentos los otros, serenos y razonado el último, pero todos animados por un mismo ideal: la renovación espiritual universitaria.

Recalcamos: la renovación *espiritual* universitaria: Que la inauguración de locales, el remozamiento de fachadas, la mejora de los laboratorios, el incremento de las bibliotecas (cosas que no por secundarias son menos plausibles), de nada servirán si el *espíritu* de la Universidad caduca permanece inmutable. No queremos que se nos sirva «el viejo vino en odres nuevos»; es preferible que la negruzca y fea y agrietada vasija de otros tiempos rebose del licor vivificante y generoso de los nuevos idearios.

No han faltado momentos en que los estudiantes, siempre ingenuos, siempre crédulos, han tenido por iniciada la Nueva Era; y con ese entusiasmo ardoroso que ponen en todo, han rodeado, cerradas sus filas, a los regímenes que empezaban.

Pero la ilusión no ha durado nunca gran cosa. A las palabras de salutación, cargadas de promesas, ha sucedido casi siempre cierto nerviosismo, traducido en innovaciones precipitadas e intrascendentes, en rápidas destituciones y no menos rápidos nombramientos; introducción de honestas diversiones a los internados; reformas adjetivas y poco maduras de pên-

sumes y estatutos; hasta que al fin, pasados largos meses de experimentación (en los que los pobres estudiantes han desempeñado su papel tradicional de conejos de laboratorio,) ven los ilusos cómo bajo el antifaz mentidamente juvenil aparecen las mismas arrugas de los viejos regímenes, y cómo lo que creyeron ese *espíritu de renovación* que había de salvar a su Universidad, no ha resultado sino una perniciosa *manía de innovación*.

Y entonces, secuela necesaria, han sobrevenido el desencanto y la reacción. Es la historia de siempre.

El balance de un régimen

Si nos atrevemos a aplicar este análisis del ritmo isócrono de los últimos años, a nuestro caso presente, veremos que el balance es francamente desfavorable al régimen que actualmente padecemos.

En su Activo no se encuentra sino la pintura de los muros interiores del local de la Escuela; la instalación de luz, teléfono y servicios *higiénicos*; la simpática y humedecida fiestecita en honor de uno de nuestros más distinguidos Jurisconsultos; la creación de algunas cátedras ornamentales o complementarias de esa «erudición a la violeta» a que son tan inclinados nuestros métodos criollos de instrucción profesional; y unos pocos nombramientos acertadísimos de profesores eminentes.

Su Pasivo, en cambio, es tristemente cuantioso: Contrapesando los pocos nombramientos acertados de que acabamos de hablar, hay del otro lado nombramientos desastrosos recaídos en abogados muy competentes para otras cátedras jurídicas, pero indoctos en las que ahora regentan por un azar fecundo en males o por llenar un vacío o por simples razones de amistad. La tradicional cordialidad entre la Dirección de la Escuela y los alumnos, ha sido sustituida por cierto majestuoso aislamiento de aquélla, siempre celosa del sacrosanto Principio de Autoridad. La lista continúa su funesto imperio, cada vez con más vigor. Los

estudiantes siguen sin representación en el Consejo Directivo, condenados a su ingrata situación de materia amasable. Se ha pretendido— aunque en vano— convertir los exámenes [que ya eran detestables, como pruebas de sorpresa y de azar] en ejercicios aún más detestables, de simple memoria y de sujeción servil a las opiniones del profesor. La biblioteca continúa pobre, inactual y, sobre todo, pésimamente organizada. Finalmente, se ha perdido lo que había sido la máxima conquista de la Escuela de Derecho en los últimos años: su autonomía relativa; porque hoy la Dirección de nuestra Facultad no es, en la práctica, más que una pasantía de la Universidad, desde cuya Rectoría se encargan de reglamentar hasta los menores detalles disciplinarios, como las fumadas en clase, y de imponer las mismas normas pedagógicas a los chicos del Liceo y a los alumnos profesionales.

El déficit, como se ve, es abrumador para el «nuevo» régimen, pues que si alguna evolución ha habido, o es de orden secundario, o es... evolución regresiva.

La anterior exposición, a pesar de estar concebida en términos serenos y comedidos, a pesar de no ser más que una enumeración de «hechos» comprobables o refutables, y carecer de palabras irrespetuosas o de vehemencia declamatoria, no será miel sobre hojuelas para el paladar de los representantes de un sistema educacionista que criticamos; porque hemos puesto el dedo en la llaga, y esto es fatal para un prestigio que iba viento en popa. Pero esta fría vivisección de un régimen se hizo necesaria para disipar la tan extendida como perjudicial leyenda de que vivimos en la Jauja de la pedagogía colombiana, para poner en guardia a los incautos, y también para hacer meditar a «los de arriba» en que talvez es tiempo todavía de abandonar la senda de la *manía de innovación* por el camino salvador de la verdadera *renovación universitaria*.